

TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016

Dependencia o Entidad: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Totas cumplidas, reportadas en los bimestres anteriores
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios Inscritos en el RETyS.

Derivado de la revisión de Mejoras a los trámites y servicios que ofrece esta institución, se informa que se realizaron modificaciones en los trámites y servicios que brinda la Unidad de Bienes Asegurados.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES	<p>ACCIÓN: INSTALAR UN BUZON DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.</p> <p>OBJETIVO: QUE EL CIUDADANO EMITA LIBREMENTE SU OPINIÓN SOBRE EL SERVICIO QUE SE LE BRINDA, Y ASÍ TOMAR LAS PROPUESTAS QUE ELLOS APORTEN PARA MEJORAR NUESTRO SERVICIO</p>	<p>SE ANEXA SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y ORDEN DE COMPRA.</p> <p>LOS BUZONES SERÁN INSTALADOS A LA BREVEDAD, EN CUANTO EL PROVEEDOR LOS ENTREGUE.</p> <p>DE ESA FORMA SE CUMPLE EL COMPROMISO ADQUIRIDO EN EL PAMR 2016.</p>

TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016

<p>CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE NO ANTECEDENTES EN ROBO DE VEHÍCULOS</p>	<p>ACCIÓN DE MEJORA: SE IMPLEMENTARÁ UN SISTEMA DENOMINADO CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR, QUE CONSISTE EN CREAR CITAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y EVITAR LOS LARGOS TIEMPOS DE ESPERA.</p> <p>OBJETIVO: DISMINUIR EL TIEMPO DE ESPERA PARA LA EMISIÓN DE LA CONSTANCIA A UN TIEMPO APROXIMADO DE 30 MINUTOS</p>	<p>En fecha 01 de agosto del año 2016, inicia la operación de la Constancia de verificación de no antecedentes de robo de vehículo en forma digital, a través de la liga www.bienesasegurados.morelos.gob.mx, donde el ciudadano realiza primeramente el registro de sus datos, proporcionando un correo electrónico y contraseña, los cuales servirán para iniciar sesión en el sistema, en seguida el usuario ingresa al portal de la Secretaría de Hacienda www.hacienda.moreslos.gob.mx, para generar la póliza de pago por la cantidad de \$386.00 (Trescientos ochenta y seis pesos 00/100 m.n.), la cual pagará en la institución bancaria HSBC, Banorte u oficinas de TELECOMM. Posteriormente una vez realizado el pago, éste se valida iniciando sesión en el Sistema, ingresando a la línea de captura de la póliza de pago. Una vez validado el pago se llena un formulario con los datos identificativos del vehículo y se suben los documentos requisitados para realizar el trámite que se encuentran especificados en el RETyS, previamente escaneados o con imagen de fotografía digital en formato PDF o imágenes JPG con un peso menor a 1 MB, es en este momento donde se programa la cita para revisión física de los documentos y el vehículo, el día de la cita el usuario deberá presentar el vehículo y los documentos requisitados en original, esta actividad se realiza en 30 minutos. Finalmente el sistema enviara un mensaje al correo electrónico del usuario notificándole que su constancia ha sido generada y puede descargarla en la página www.bienesasegurados.morelos.gob.mx.</p>
---	---	--

CEMER

Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>



TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016

		<p>Como anexo 1, adjunto las documentales consistentes en imágenes de captura del trámite descrito a supralíneas.</p> <p>Solicitando se tenga por debidamente cumplido el compromiso adquirido por esta oficina consistente en la implementación del sistema denominado "Constancia de identificación vehicular", que disminuye el tiempo de espera para el ciudadano.</p>
<p align="center">CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE NO ANTECEDENTES EN ROBO DE VEHÍCULOS</p>	<p align="center">ACCIÓN DE MEJORA: SE IMPLEMENTARÁ UN SISTEMA DENOMINADO SISTEMA DE VEHÍCULOS ROBADOS EN EL ESTADO QUE CONSISTE EN DISMINUIR EL LAPSO DE CAPTURA DE REPORTE EN EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p align="center">OBJETIVO: DISMINUIR EL TIEMPO EN LA CAPTURA DEL REPORTE DE ROBO DE VEHÍCULOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SU RÁPIDA DIFUSIÓN EN LAS CORPORACIONES POLICIACAS DE LA REPÚBLICA.</p>	<p>Se realizaron pláticas de acercamiento con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología para la exposición de las necesidades de la implementación del "Sistema de vehículos robados en el Estado" logrando que el Dr. Javier Ortiz Hernández Director General de Sistemas para Gobierno Digital designará personal a su cargo que en coadyuvancia con personal adscrito a esta oficina, realizo diversas reuniones y talleres para la elaboración de un procedimiento digital que disminuyera el tiempo de captura del reporte de robo de vehículo en el Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>Señalando en las referidas reuniones que este sistema estaría enlazado con el "Sistema de Vehículos recuperados en el Estado", ya que una vez realizado el reporte y recuperada la unidad, se cancelaría dicho reporte en el mismo sistema de captura y el estatus del vehículo sería como "recuperado", información que serviría para alimentar ambos sistemas a la vez.</p>

**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

		<p>Derivado de lo expuesto, actualmente tenemos un proyecto digital denominado "Sistema Estatal de Vehículos Robados y recuperados", y en virtud de la confidencialidad de la información que se manejará en dicho sistema, estamos trabajando en la etapa de valoración y adecuación de los candados y procedimientos de seguridad idóneos para mantener la secrecía y seguimiento de los datos que se suban al sistema, así como las corporaciones de seguridad pública que intervendrán en dicho proceso.</p> <p>Como anexo 2, adjunto las documentales consistentes en imágenes de captura del proyecto descrito a supralíneas, señalando que serán estas mismas documentales que corroboran el avance en el cumplimiento de los compromisos denominado denominado "Sistema de vehículos robados en el Estado" y "Sistema de vehículos recuperados en el Estado", que se unificaron y forman el "Sistema Estatal de Vehículos Robados y recuperados".</p>
<p align="center">DEVOLUCIÓN DE VEHÍCULOS A RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS</p>	<p align="center">ACCIÓN DE MEJORA: SE IMPLEMENTARÁ UNA BASE DE DAOS DENOMINADA VEHÍCULOS RECUPERADOS EN EL ESTADO, QUE CONSISTE EN UNA RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE VEHÍCULOS RECUPERADOS EN AL ZONA METROPOLITANA.</p> <p align="center">OBJETIVO: QUE LOS</p>	<p>Como he mencionado en el punto anterior, realizamos pláticas de acercamiento con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología para la exposición de las necesidades de la implementación del "Sistema de vehículos recuperados en el Estado", atendiéndonos el Dr. Javier Ortiz Hernández Director General de Sistemas para Gobierno Digital, quien designo personal a su cargo que en coadyuvancia con personal adscrito a esta oficina, realizo diversas reuniones y talleres para la elaboración de un</p>

CEMER

Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>



**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

	<p>CIUDADANOS DEL ESTADO DE MORELOS TENGAN ACCESO A LA BASE DE DATOS DE VEHÍCULOS RECUPERADOS PARA SABER SI SU UNIDAD YA FUE LOCALIZADA; EN CASO DE NO HABERSE RECUPERADO, AL MOMENTO DE LA BÚSQUEDA SE CAPTURAN LOS DATOS DE LA VÍCTIMA PARA CONTACTARLA POSTERIORMENTE EN CASO DE QUE EL AUTOMOTOR SEA LOCALIZADO.</p>	<p>procedimiento digital que reuniera la información de los vehículos recuperados en la zona metropolitana, determinando que este sistema estaría enlazado con el "Sistema de Vehículos robados en el Estado", ya que una vez realizado el reporte y recuperada la unidad, se cancelaría dicho reporte en el mismo sistema de captura y el estatus del vehículo sería como "recuperado", información que serviría para alimentar ambos sistemas a la vez.</p> <p>Derivado de lo expuesto, actualmente tenemos un proyecto digital denominado "Sistema Estatal de Vehículos Robados y recuperados", y en virtud de la confidencialidad de la información que se manejará en dicho sistema, estamos trabajando en la etapa de valoración y adecuación de los candados y procedimientos de seguridad idóneos para mantener la secrecía y seguimiento de los datos que se suban al sistema, así como las corporaciones de seguridad pública que intervendrán en dicho proceso.</p> <p>Como anexo 2, adjunto las documentales consistentes en imágenes de captura del proyecto descrito a supralíneas.</p>
--	--	---

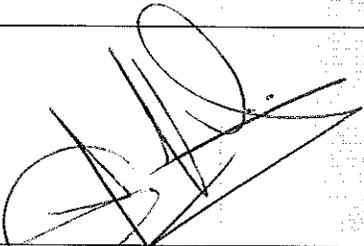
TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

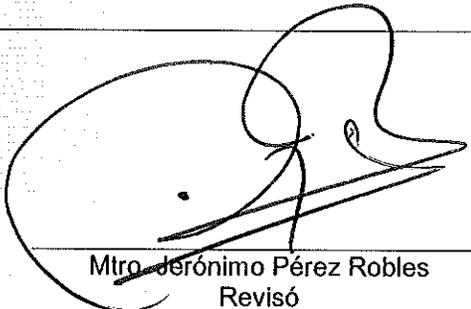
DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
		TODA LA NORMATIVIDAD SE CUMPLIO EN SU TOTALIDAD, MISMA QUE FUE REPORTADA EN LOS BIMESTRES ANTERIORES.

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE



Mtra. María Leticia Agüero
Aprobó
Responsable Oficial



Mtro. Jerónimo Pérez Robles
Revisó
Responsable Técnico